

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA,

E M P L A Z A:

Al Doctor(a) **ANDREA DEL PILAR REYES SOTTO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1.075.243.529** Tarjeta Profesional No 277-898 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de **MANUEL HORACIO RAMIREZ RENTERIA** cuya radicación corresponde al No. **4100111020002019-00453**.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación. Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **24 de agosto de 2020**.

Rad. 4100111020002019-00453



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 26-08-2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria Judicial